



PARLAMENTO  
ANDINO

*ago 2021 - jul 2026*

# PLAN DE GESTIÓN

Oficina de la Representación  
Parlamentaria Nacional del Perú

## **Vicepresidente**

Fernando Arce Alvarado

## **Parlamentarios**

Leslye Lazo Villón

Luis Galarreta Velarde

Gustavo Pacheco Villar

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

## **Equipo de redacción**

Enrique Ledesma Azaña (Secretario Técnico)

Jorge Bravo (Asesor)

Paola Alfaro Mori (Asesora de la Vicepresidencia)

## Tabla de contenido

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
<b>PRINCIPIOS</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>9</b>
<b>INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>10</b>
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>12</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>15</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>16</b>
ANEXO I – FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	17

## Lista de tablas

TABLA 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
TABLA 2. INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
TABLA 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 1	12
TABLA 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 2	12
TABLA 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 3	12
TABLA 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 4	13
TABLA 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 5	13
TABLA 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 6	14
TABLA 9. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 7	14

## Siglas y acrónimos

AE	Acción estratégica
CAN	Comunidad Andina
OE	Objetivo estratégico
DP	Despacho del parlamentario
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú <sup>1</sup>
PA	Parlamento Andino
POI	Plan Operativo Institucional
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
SVA	Sin valor actual

---

<sup>1</sup> Incluye la sede central en Lima y las sedes regionales

## Presentación

El Parlamento Andino es el órgano deliberante común del proceso de integración regional<sup>2</sup>. Ejerce sus funciones de conformidad a las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena y su principio rector es el de contribuir a la consolidación de la integración regional andina. En ese marco, sus acciones y pronunciamientos se rigen conforme a los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración<sup>3</sup>.

Es, además, la única entidad del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son elegidos por voto popular<sup>4</sup>.

El presente Plan de Gestión es el documento orientador de la gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino para el periodo comprendido entre agosto del 2021 y julio del 2026. Dicha etapa corresponde a la gestión de los parlamentarios andinos: Leslye Carol Lazo Villón, Fernando Javier Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, Gustavo Adolfo Pacheco Villar y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

El Plan está articulado a la normativa del Parlamento Andino, específicamente el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino y el Reglamento General del Parlamento Andino. Asimismo, a los planes, políticas y normativa del Congreso de la República del Perú; al Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú; entre otros documentos relevantes.

Por otro lado, con el objetivo de armonizarlo con el sistema de planeamiento estratégico nacional, el Plan ha sido desarrollado tomando como marco orientador metodológico la *Guía para el Planeamiento Institucional* (2019) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

---

<sup>2</sup> Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

<sup>3</sup> Reglamento General del Parlamento Andino.

<sup>4</sup> <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

## Misión institucional

*Contribuir a la consolidación de la integración andina y al fomento del desarrollo sostenible, para beneficio del país y la región, en concordancia con la legislación nacional e internacional y los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración.*

## Principios

El presente Plan de Gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino, se rige, en primer lugar, por los principios establecidos en el Reglamento General del Parlamento Andino, como son:

- Democracia
- Garantía de derechos
- Interculturalidad
- Complementariedad con otros procesos de integración

En segundo lugar, toma los principios establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República (2018-2021), a saber:

- Legalidad
- Probidad
- Ética pública
- Veracidad
- Neutralidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Continuidad del servicio y conservación de la memoria institucional
- Mérito
- Compromiso y responsabilidad



## Objetivos estratégicos

Los objetivos propuestos en el diseño estratégico del Plan de Gestión de la ORP - Perú, son los siguientes:

**Tabla 1. Objetivos estratégicos**

N°	Objetivos estratégicos
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.
OE 2	Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI.
OE 3	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino.
OE 4	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
OE 5	Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación <sup>5</sup> para aprovechar las ventajas de la integración.
OE 6	Gestionar la ORP - Perú.
OE 7	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

Fuente: elaboración propia

A continuación, se detallan los indicadores y sus principales componentes, diseñados para medir el avance en el logro de los objetivos estratégicos.

---

<sup>5</sup> Con el Parlamento Andino (SG y representaciones parlamentarias nacionales de los países miembros), los Parlamentos de los países miembros, las instituciones del Sistema Andino de Integración, el Congreso de la República y las entidades del gobierno nacional y sub nacionales.

## Indicadores de los objetivos estratégicos

Tabla 2. Indicadores de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	Indicadores	Valor actual		Logros esperados				
			Año	Valor	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
OE 1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú	2020 - 2021	58 <sup>6</sup>	78	78	78	78	78
OE 2	Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI.	Número de acciones de control político ejecutadas	2019 - 2020 <sup>7</sup>	12	15	24	30	35	35
OE 3	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino.	Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI presentados.	SVA		1	2	2	1	0
OE 4	Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.	2020 - 2021	8	2	3	4	6	8

<sup>6</sup> Información obtenida del POI, que incluye todo el año 2021, en el que hubo cambio de gestión.

<sup>7</sup> No se encontraron datos del 2020-2021

		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	2021 (segundo semestre)	33	60	62	62	64	64
OE 5	Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.	Número de iniciativas implementadas	SVA		3	5	7	10	12
		Número de eventos realizados.	2021 (segundo semestre)	48	60	65	65	70	70
OE 6	Gestionar la ORP - Perú.	Porcentaje de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas	SVA		100%	100%	100%	100%	100%
OE 7	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP-Perú.	Número de visitantes a la página web del Parlamento Andino - Perú	2019 - 2020 <sup>8</sup>	2505	6600	8000	12000	15000	20000

Fuente: elaboración propia

<sup>8</sup> No se toma el periodo 2020-2021 ya que fue un año atípico debido a las elecciones generales de abril de 2021.

## Acciones estratégicas

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por objetivo, así como las áreas responsables de su ejecución.

**Tabla 3. Acciones estratégicas del OE 1**

*OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.*

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 1.1	Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.2	Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.	Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 1.3	Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.	Plenaria
AE 1.4	Cumplimiento de funciones protocolares.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.5	Asistencia a las sesiones de EuroLat.	DP
AE 1.6	Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica.

Fuente: elaboración propia

**Tabla 4. Acciones estratégicas del OE 2**

*OE 2. Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI.*

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 2.1	Ejecución de acciones de control político y fiscalización.	Plenaria, Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 2.2	Formulación de recomendaciones sobre los proyectos de presupuesto anual de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.	Plenaria, Vicepresidencia y DP

Fuente: elaboración propia

**Tabla 5. Acciones estratégicas del OE 3**

*OE 3. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino.*

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 3.1	Ejecución de acciones o decisiones necesarias para modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos en relación a los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI.	Plenaria, Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

AE 3.2	Ejecución de acciones o decisiones necesarias para mejorar la organización y funcionamiento del Parlamento Andino y sus órganos.	Plenaria, Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 3.3	Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.	Plenaria, DP

Fuente: elaboración propia

**Tabla 6. Acciones estratégicas del OE 4**

*OE 4. Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.*

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 4.1	Elaboración de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.	DP
AE 4.2	Presentación y monitoreo de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 4.3	Coordinación y gestión de marcos normativos y normas comunitarias ante el Congreso de la República <sup>9</sup> , Poder Ejecutivo y demás organismos competentes.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

**Tabla 7. Acciones estratégicas del OE 5**

*OE 5. Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.*

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 5.1	Elaboración y gestión <sup>10</sup> de programas de promoción y desarrollo económico, social y/o ambiental.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 5.2	Creación de la filial peruana de la Universidad Simón Bolívar.	Vicepresidencia y DP Fernando Arce
AE 5.3	Coordinación de programas de participación ciudadana <sup>11</sup> .	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

<sup>9</sup> Incluye la coordinación con grupos políticos del Congreso de la República para la presentación, análisis y debate de proyectos de ley internas.

<sup>10</sup> Ante el Congreso de la República, el Poder Ejecutivo y otros.

<sup>11</sup> Incluye eventos de capacitación, foros, ferias, etc.

**Tabla 8. Acciones estratégicas del OE 6**

*OE 6. Gestionar las acciones de la ORP - Perú.*

<b>N°</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Área responsable</b>
AE 6.1	Implementación de oficinas desconcentradas.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 6.2	Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 6.3	Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú.	Secretaría Técnica
AE 6.4	Elaboración y aprobación de informes de gestión anuales.	Plenaria, Vicepresidencia y DP

Fuente: elaboración propia

**Tabla 9. Acciones estratégicas del OE 7**

*OE 7. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.*

<b>N°</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Área responsable</b>
AE 7.1	Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 7.2	Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 7.3	Implementación de concursos literarios sobre temas de integración andina.	Vicepresidencia y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

## Bibliografía consultada

- Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) (1969).
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 90 p
- Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021 (2021).
- Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República (2017).
- Reglamento del Congreso de la República. Edición Oficial. (2020).
- Reglamento General del Parlamento Andino (2018). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.
- Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (2017).
- Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (1979)
- <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

## Anexos



Anexo I – Fichas técnicas de los indicadores

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.</b>					
<b>Código</b>	I 1.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú					
<b>Consideraciones</b>	<p>Las sesiones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de Mesa Directiva (normalmente 10 por año)</li> <li>- Sesiones de comisiones permanentes (normalmente 50 por año)</li> <li>- Sesiones extraordinarias de Mesa Directiva</li> <li>- Sesiones ordinarias de la representación nacional (normalmente 12 por año)</li> <li>- Sesiones extraordinarias de la representación nacional</li> <li>- Sesiones de EUROLAT</li> </ul> <p>Las metas no son acumulativas.</p>					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Estable	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2020 -2021	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	SVA	78	78	78	78	78

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 2. Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI.</b>					
<b>Código</b>	I 2.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de acciones de control político ejecutadas					
<b>Consideraciones</b>	<p>Las acciones de control político incluyen sesiones con autoridades del SAI, sesiones con autoridades nacionales para tratar temas de integración, oficios de solicitud de información y seguimiento enviados, entre otros. El valor actual incluye solo los oficios de seguimiento a la Secretaría General de la CAN enviados, según se informa en el Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021.</p> <p>Las metas no son acumulativas</p>					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de acciones de control político ejecutadas					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2019 -2020	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	12	15	20	25	30	35

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 3. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino.</b>					
-----------------------------	--	--	--	--	--	--

<b>Código</b>	I 3.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI presentados.					
<b>Consideraciones</b>	Las metas no son acumulativas.					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y la estructura institucional del Sistema Andino de Integración presentados.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Estable	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>		Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	SVA	1	2	2	1	0

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 4. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.</b>					
<b>Código</b>	I 4.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.					
<b>Consideraciones</b>	Las metas no son acumulativas					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2020 -2021	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	8	2	3	4	6	8

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 4. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.</b>					
<b>Código</b>	I 4.2					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.					
<b>Consideraciones</b>	Por instrumentos de pronunciamiento se entienden las recomendaciones, decisiones, declaraciones, resoluciones de la Plenaria y resoluciones de la Mesa Directiva. Las metas no son acumulativas					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2021 (segundo semestre)	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	33	60	62	62	64	64

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 5. Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.</b>					
<b>Código</b>	I 5.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de iniciativas implementadas.					
<b>Consideraciones</b>	Las iniciativas pueden referirse a proyectos de ley presentados al Congreso de la República basados en marcos normativos o normas comunitarias, propuestas de acciones presentadas a diversas entidades públicas o privadas, programas de promoción y desarrollo económico, social y/o ambiental, entre otros, que aprovechen las ventajas de la integración andina.  Las metas no son acumulativas.					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de iniciativas implementadas.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2020 -2021	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	SVA	3	5	7	10	12

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 5. Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.</b>					
<b>Código</b>	I 5.2					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de eventos realizados.					
<b>Consideraciones</b>	Los eventos se refieren a las conferencias, talleres, reuniones, etc. que realizan los parlamentarios andinos para desarrollar las iniciativas que se desarrollan en el marco de la integración andina.  Las metas no son acumulativas.					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
<b>Fórmula</b>	Número de iniciativas implementadas.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2020 -2021	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	SVA	3	5	7	10	12

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 6. Gestionar la ORP - Perú.</b>					
<b>Código</b>	I 6.1					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas					

<b>Consideraciones</b>	Las actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú se establecen cada año en el Plan Anual. Para el primer año (2021-2022), las actividades son la aprobación del plan de gestión y del Reglamento de Organización y Funciones de la ORP – Perú.					
	Las metas son acumulativas.					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia.					
<b>Fórmula</b>	(Número de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas/ Número de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú planificadas en el Plan Anual) * 100					
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>		Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE 7. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP-Perú.</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de visitantes a la página web del Parlamento Andino - Perú					
<b>Consideraciones</b>	De acuerdo a reportes de Google Analytics proporcionados por el Departamento de Tecnologías de la Información del Congreso de la República.					
	No se toma el periodo 2020-2021 ya que fue un año atípico debido a las elecciones generales de abril de 2021.					
	Las metas no son acumulativas.					
<b>Responsable de la medición</b>	Vicepresidencia con información proporcionada por el Departamento de Tecnologías de la Información del Congreso de la República.					
<b>Fórmula</b>	Número de visitantes a la página web					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado			Ascendente	
<b>Valor actual</b>	Logros esperados					
<b>Año</b>	2019 -2020	Ago 2021 – jun 2022	Jul 2022 – jun 2023	Jul 2023 – jun 2024	Jul 2024 – jun 2025	Jul 2025 – jul 2026
<b>Valor</b>	2505	6600	8000	12000	15000	20000

Fuente: elaboración propia